


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACIÓN

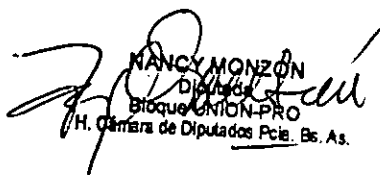
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

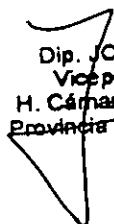
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice tareas urgentes de pavimentación en la Ruta Provincial N° 70, en el tramo que va desde la Ruta Nacional N° 33 hasta la Ruta Nacional N° 226, y mantenimiento en toda la extensión de la misma.


Dr. EMLIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

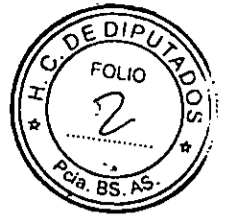

JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial 70 es una carretera de una extensión de 280 kilómetros, cuyo trazado recorre paralelamente al de las vías del ramal Bragado – general Pico del ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento.

Gran parte de su extensión es camino de tierra, y en algunos tramos donde hay pavimento, éste se encuentra en muy mal estado, así también las correspondientes banquetas y su señalización.


La Ruta N° 70, actualmente tiene un tramo que aun no está asfaltado, que va desde la Ruta Nacional N° 33 hasta la Ruta Nacional N° 226. Son aproximadamente unos 50 kilómetros, en los cuales se puede acceder a las localidades bonaerenses de Cerrito, Colonia Seré, Santa Inés y Carlos Tejedor.

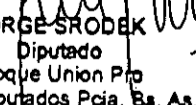
Sumada a esta preocupante situación, las inundaciones en el noroeste de la provincia de Buenos Aires perjudican esta vía de comunicación, con la importancia que estos tienen para el desarrollo de la región, anegando grandes tramos de la misma, convirtiéndola en intransitable.

En efecto, la terminación de la Ruta N° 70 significaría un avance muy importante en términos de la integración de las economías regionales, permitiendo mayores oportunidades de negocios, y potenciando las inversiones en la zona.

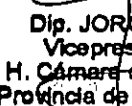
Se pretende la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience con gestiones para llevar a cabo las tareas de pavimentación y mantenimiento esenciales en los tramos que presentan peor estado.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


Dr. EMILIO MONZO
Diputado Provincial
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION-PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dip. JORGE MAGRI
Vicepresidenta 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires